



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

**Mensaje de la Sra. Irina Bokova,  
Directora General de la UNESCO,  
con motivo del Día Internacional  
de las Poblaciones Indígenas del Mundo**

**9 de agosto de 2011**

Desde el desierto del Kalahari hasta los Himalayas, desde el Amazonas hasta la región ártica, los pueblos indígenas del mundo están experimentando cambios que los afectan. Están también en la primera línea de la lucha mundial en pro de los derechos humanos y las libertades fundamentales, enfrentándose cada día a los retos de la discriminación y las privaciones de la pobreza.

Este *Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo* es una oportunidad de afianzar nuestro empeño común en promover los derechos y la dignidad de los pueblos indígenas de todo el mundo.

Los pueblos indígenas poseen algunas de las claves para hacer frente a los problemas mundiales. Hablan la mayoría de las lenguas de la humanidad. Tienen medios de sustento ingeniosos que compaginan la diversidad cultural y la diversidad biológica. Han creado sistemas de conocimiento que denotan un entendimiento singular del desarrollo sostenible.

Este año el tema del Día Internacional es “las concepciones indígenas: celebrar historias y culturas, forjar nuestro propio futuro”. En un momento en que nos esforzamos por fomentar un desarrollo sostenible y equitativo, es esencial prestar oídos a las voces de los pueblos indígenas, es imperativo aprender de su saber.

Para ello es necesario empezar por proteger sus derechos humanos y libertades fundamentales. La aprobación de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2007 constituyó un hito importante. Esta Declaración, que

goza de un apoyo creciente, se ha convertido en un punto de referencia para la promoción de la equidad, la inclusión y la justicia social.

La contribución de la UNESCO comienza con la acción normativa. La *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, cuyo décimo aniversario celebramos este año, y las convenciones dedicadas a la *Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003) y la *Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (2005) son instrumentos importantes, en los que se reconoce que los pueblos indígenas son los guardianes insustituibles de la diversidad cultural y biológica. Para la UNESCO, el desarrollo y la cultura deben correr parejas, empezando por las culturas de los pueblos más marginados.

Obramos también por promover los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas. Nuestro programa relativo a los Sistemas de Conocimiento Locales e Indígenas apunta al reconocimiento mundial de la importancia de los conocimientos indígenas para comprender las repercusiones del cambio climático y encontrar modalidades de adaptación en el plano comunitario. Es esencial que integremos este conocimiento en los enfoques globales del cambio climático.

La UNESCO se esfuerza también por proteger las lenguas en peligro de desaparición. Llevamos a cabo actividades a escala mundial para estudiar la vitalidad de las lenguas como indicador de la situación y de las tendencias del conocimiento tradicional de las comunidades indígenas y locales. En estas iniciativas trabajamos en asociación con la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, en el marco de los objetivos para 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Sobre estas bases, la UNESCO está afinando su planteamiento general de apoyo a los pueblos indígenas. Esto nos lleva a reflexionar hoy en día sobre las metas que debemos fijarnos para el futuro, especialmente después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los pueblos indígenas tienen necesidades específicas, pero poseen también una experiencia universalmente valiosa que compartir sobre la reducción de la pobreza, la educación equitativa y la sostenibilidad ambiental.

El desarrollo en el siglo XXI debe forjarse dentro de cada sociedad. Debe satisfacer las necesidades locales y responder a las aspiraciones de los pueblos indígenas. Este es el espíritu que guía a la UNESCO. Esta idea debe inspirar a todos los gobiernos y organizaciones internacionales. Al forjar su propio futuro, los pueblos indígenas construyen un futuro de equidad y de justicia para todos nosotros.

Irina Bokova